

The background of the cover is a sepia-toned photograph of the Giralda tower in Córdoba, Spain. The tower is a tall, brick structure with a square cross-section, topped with a spiral spire. A person wearing a hat is riding a dark horse in the lower-left foreground. The sky is a pale, hazy pinkish-white.

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

VIII

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto portada: *Antigua Iglesia parroquial de Doña Mencía*

Diseño y maquetación: A.G. UNIGRAF, S.L.

Imprime: A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Tel. 957 176 286

Fax 957 177 022

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 812 - 02

PRODUCCIÓN AGRARIA EN SANTAELLA EN 1752

Pablo Moyano Llamas

Cronista Oficial de Montemavor y Santaella

En la XXX Asamblea de Cronistas Oficiales de Córdoba celebrada en San Sebastián de los Ballesteros en 1999 dediqué una Comunicación al tema "Santaella en el Catastro de Ensenada", que tantos datos aporta para el conocimiento de la vida social, política y religiosa de nuestros pueblos en el siglo XVIII. Me ha parecido oportuno completar aquella Comunicación del 99, centrándome en una parcela muy concreta. La producción agraria en 1752, año en el que se confecciona el Catastro, creado con una intención recaudatoria, aparte de hacer un análisis exhaustivo de nuestra realidad.

El lema de Santaella, desde hace varios siglos era y es como saben "A Capilla, Campiña y Campana nadie nos gana". La Capilla es la media naranja, enorme, del altar Mayor y el Presbiterio. La famosa campana se rajó un día del Corpus del año 1802, por la brutalidad con que la volteaban unos inexpertos contratados para repicar en la fiesta. La famosa campana fue fundida para la Catedral de Córdoba, pero no agrado del todo al Cabildo y vino a parar a la parroquia de Santaella, por concesión del Obispo Trevilla.

En cuanto a la Campiña, si permanece intacta, la tercera en amplitud de la provincia de Córdoba, y desde hace unos treinta años, o algo más, enriquecida con los nuevos regadíos del Genil-Cabra y también con la nueva población de La Montiel, precioso pueblo de paredes blancas y de casas de labranza donde no se regatearon los metros a la hora de construir y dotarlas de dependencias para la labranza.

Según el Catastro en 1752 la Campiña de Santaella contaba con cuarenta y cinco mil quinientas treinta y nueve fanegas de tierra. Un poco menos de lo que se considera tener actualmente, cifradas en unas cuarenta y siete fanegas.

Ya por aquel entonces las tierras se dividían en tierras de regadío y tierras de secano. Las tierras de regadío producían hortalizas, frutas, hoja de morera para

la cria de seda y una corta porcion de álamos y cañas. Las tierras de secano unas son de sembradura, que estan en el ruedo de la poblacion y producen todos los años arcarcel y otras con la misma produccion en el interior del termino y que tambien lo hacen sin intermision, hay plantio de estacas de olivo, y plantio de moreras. Las tierras de los cortijos son, normalmente, de secano y se siembran por tercios, uno cada año, quedando los otros dos que llaman barbechos y rastros de descanso que solo sirven sus pastos para la manutencion del ganado. En algunas fanegas se sembraban habas, yerros, alberjones blancos y negros y tambien escaña, para la cual se destinaban las tierras de inferior calidad. La siembra de esas semillas solian ocupar la décima parte del tercio de su labor. La mayor parte del espacio, dos tercias, se dedicaban a la siembra y cultivo del trigo y la otra al cultivo de la cebada. Existian diversas formulas en cuanto al aprovechamiento de los cultivos. Habia tierras que un año sembraban trigo y descansaban el siguiente, en otros casos el descanso era de dos años. Otros alternaban la siembra del trigo con la de cebada. La escaña tambien dejaba descansar la tierra dos años. Había muchas tierras con encinas y chaparros, en ese caso en medio de las encinas se sembraba por mitad trigo y cebada, con descanso de dos años. En los plantios de olivar se sembraba trigo, con descanso de dos años. El Catastro habla de encinar y de los chaparros con produccion de pastos y el aprovechamiento de la bellota.

La viña era mas bien escasa en la fecunda campiña santaellana. Existia bastante monte bajo. Los que vamos para viejos si pudimos conocer en la carretera de Santaella a Ecija una buena parte del encinar y del monte bajo, donde se acostumbraba a ir de peroles. Se conocia con el nombre de "El Monte". Hoy ese encinar y ese monte bajo son tierras cultivadas para cereales o están ocupadas por olivos. Los mapas del siglo pasado recogian aun muchos pagos de Santaella y de pueblos vecinos como Montemayor, donde era frecuente en los cortijos encontrar cerros plagados de encinas o de monte bajo. El cortijo "El Navarro 2" de Montemayor es la ultima reliquia de esos bosques desaparecidos.

La descripcion de la produccion agraria es detallada minuciosamente en el Catastro. Hay tierras que producen un año trigo y descansan otro, otras que producen cebada con descanso de un año, y otras con descanso de dos años. En algunos pagos se alterna la siembra de trigo y de cebada. En los plantios de moreras, en el encinar y en los chaparrales, asi como en los plantios de olivar, se conjugan las siembras de trigo, cebada, con distintos periodos de descanso para las tierras, en unos casos de un años y en otros de dos. La abundancia de ganado hace que se aprovechen al maximo los pastos, incluso los del monte bajo.

Minuciosa tambien la relacion sobre los diversos plantios de arboles en la campiña santaellana. Hay plantios de olivar, de encinas, moreras, granados, albaricoques, duraznos, manzanos, nogales, membrillos, cerezos, higueras, perales, naranjos, parras, algunas viñas -mas bien escasas- cañaverales y una muy

corta porción de alamos. Como se ve una estupenda floración de plantíos, que daban al paisaje agreste santaellano una perspectiva preciosa, muy distinta de la que ofrece hoy, donde la arboleda ha disminuido, salvo en el cultivo del olivar, que ese sí que ha crecido muchísimo.

De esa fecunda Campiña la mayor parte de ella estaba destinada para la siembra de trigo y de cebada. En concreto se consagraban a ese cultivo nada menos que treinta y dos mil quinientas fanegas de los cortijos, y sus tercios producían sin interrupción dos partes de trigo y una de cebada, y los otros tercios descansan dos años. De esas treinta y dos mil fanegas once mil trescientas setenta y nueve eran consideradas de primera calidad, doce mil cuatrocientas setenta y tres de segunda, y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho de tercera.

Mil quinientas setenta y nueve fanegas de tierra estaban de encinar con aprovechamiento de bellota, y entre las encinas siembra de trigo o de cebada. Otras mil ochocientas ochenta y ocho fanegas estaban cubiertas por monte bajo. Al olivar estaban destinadas tres mil ciento sesenta y cinco fanegas de tierra. De ellas mil noventa y cinco de primera calidad, mil seiscientos sesenta y seis de segunda y cuatrocientas cuatro de tercera.

Dato curioso, las tierras improductivas por desidia de sus dueños. Concretamente cuatrocientas fanegas y seiscientos inproductivas, por propia naturaleza. Sin embargo esas tierras tan féculas en el día de hoy eran bastante cortas en producción, dados los escasos medios con que se contaba para hacerlas más productivas. Una fanega de tierra de primera calidad producía doce fanegas de trigo, es decir, unos quinientos cuarenta kilos, mientras hoy llegan a producir unos dos mil quinientos. Producía esa misma tierra veinticuatro fanegas de cebada en grano y en verde o alcarcel, y unas veinte fanegas de escaña.

En cuanto al aceite una aranzada estaba compuesta por treinta y seis pies de olivo, y siendo de primera calidad daba de rendimiento diez arrobas de aceite. Si era de segunda calidad, siete y si de tercera, cinco arrobas.

La viña era muy escasa por aquel entonces, casi lo mismo que hoy. Apenas siete fanegas de tierra, propias de Don Miguel Fernández Alcaide y Lorte, gran mecenas y fundador del santuario de la Patrona, en el mismo año de 1752, y del cual hace un gran elogio la lápida sepulcral, al decir que se entregó con gran piedad a todos los pobres, que eran muchísimos por aquellas fechas.

Cada fanega de encinar producía dieciséis fanegas de bellota, y los chaparralles doce, y si las tierras eran de tercera calidad solamente nueve.

Pasa después de enumerar el valor de los productos. La fanega de trigo valía quince reales, la de cebada ocho, el alcarcel dos reales y medio, la fanega de

habas diez reales, de yerros doce, los alberjones negros y blancos diez reales, la escaña cinco, la fanega de pastos se valoraba en cuatro reales, doce la arroba de aceite. Cada fanega de regadio con hortalizas, frutales, moreras, cañas en seiscientos reales

Ahora bien eran muchísimos los foraneos que percibían buena parte de las rentas de esas tierras, por medio de diezmos, tercio de diezmos, etc. El Rey, la mitra episcopal de Córdoba, el Convento de San Esteban de Salamanca, El Salvador de Ubeda, la parroquia de Santaella, el Cardenal Potocarrero, etc. Una buena tajada en fin que hacía evaporarse los frutos. Incluso la propiedad de no pocos cortijos y tierras estaban en manos de frailes y conventos

Consta con cuatro molinos harineros, uno propio del vecino Juan León, en el río Genil, con tres piedras, otro propio de la Obra Pía fundada por Don Francisco Pacheco, Obispo de Córdoba, el tercero del Conde de Torralba, vecino de Madrid, con dos piedras en el río Monturque. El último, nombrado "Molino de Don Partín", propio de la Obra Pía de Doña Teresa de Hoces y Córdoba, con tres piedras

Contaba el término con veinticinco molinos de aceite, y cuya propiedad era también muy diversa. Algunos hijos de Santaella, como Don Juan Antonio Ortiz y Galvez, Alcaide y Lorite, Don Andres Postigo. Conventos como La Merced, San Pablo de Córdoba, Convento Trinitario de La Rambla, y Convento de la Consolación, también de La Rambla, algunos vecinos de Ecija y Córdoba, y hasta un vecino de Arevalo en Avila poseía molino en Santaella

Curiosa, por último, la relación de ganado caballar y asnal de la campiña santaellana. Se enumeran cien yeguas de vientre y ciento sesenta burras, también de vientre, mil setecientas cincuenta cabezas de ovejas de vientre, doscientas cabezas de ganado cabrío. Sin concretar cifras se enumeran ganados vacunos, mulas, caballos, etc. Las cerdas de cría en número de doscientas. También cabe reseñar que una buena parte de esa riqueza ganadera estaba en manos de los eclesiásticos, algunos de ellos hijos de Santaella, sobre todo el ya citado Alcaide y Lorite

Esta es, en resumen, la perspectiva agraria de Santaella, según el Catastro de Ensenada. Una cantidad ingente de datos que nos permiten conocer con exactitud la producción agraria, los cultivos tanto en secano como en regadio, los frutos del esfuerzo humano en sacar provecho de una tierra, a unas tierras que de siempre tuvieron fama de ser de lo mejor de la Campiña cordobesa. Una campiña que por aquel entonces daba trabajo casi al cien por cien de los vecinos de Santaella. Una legión de jornaleros vivían en los cortijos y trabajaban de sol a sol. Una vida dura que ya paso a la historia, porque las faenas agrícolas se han humanizado en grado sumo. Campiña fecunda y fértil, pero que en su mayoría, de siempre estuvo en manos ajenas. Las cosas han ido cambiando, si no del

todo, bastante. Los repartos de tierras en La Montiel, Donadio y otras fincas han favorecido mucho a no pocos trabajadores, que han pasado a ser propietarios. Santaella se siente orgullosa de su Campiña, cantada por poetas de la talla de Pablo García Baena, Vicente Nuñez, Rafael Ruiz González. Y últimamente en su himno oficial estrenado el año pasado. Sigue siendo verdad el lema de que "a Campiña nadie nos gana". Este modesto trabajo de recopilación también pretende ser un homenaje a esas tierras donde tuve el orgullo de nacer.

Fuentes documentales:

- Archivo Municipal de Santaella, Catastro de Ensenada



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba

ESTE
VOLUMEN
SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES
DE A.G. UNIGRAF, S.L.
EL 23 DE ABRIL DE 2002.
"DÍA DEL LIBRO"